

## **RESOLUCIÓN DE DECANATURA No. 4009**

**POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS  
EGRESADOS ANTE EL COMITÉ DE EXTENSION DE LA FACULTAD DE  
ENFERMERIA**

La Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y en especial la conferida por el Capítulo Tercero del Artículo 8 de la Resolución Rectoral 4744 del 11 de mayo de 1994 y

### **CONSIDERANDO**

1. Que el Estatuto General de la Universidad de Antioquia en su artículo 57 define la composición del Comité de Extensión y en el literal g, reza: "Un profesor de la Facultad, elegido por los profesores de la dependencia en votación universal, directa y secreta, **para un periodo de dos años**. El aspirante debe estar escalafonado.
2. Que se hace necesario para un mejor funcionamiento de las actividades Extensión de la Facultad, la conformación del señalado Comité.

### **RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Convocar a los egresados de la Facultad de Enfermería de, para el día 4 de octubre de 2019, desde las 8:00am a las 16:00 horas, mediante votación universal, directa y secreta, procedan a elegir al Representante de los egresados y su respectivo suplente ante el Comité de Extensión, para un período de dos años, como lo dispone el Estatuto General de la Universidad.

**Artículo Segundo:** El proceso de inscripción de los aspirantes, principal y suplente, ante la Secretaria de la Decanatura a las 16:00 horas del 27 de septiembre de 2019.

Parágrafo 1º Los candidatos deben manifestar ante los profesores que los postulan la aceptación de su candidatura.

**Artículo Tercero:** La elección se realizará por voto electrónico a través del Portal Universitario. En ningún caso podrá delegarse el voto. Para votar, cada votante ingresará con su nombre de usuario y contraseña al Portal Universitario, entre las 08:00 y las 16:00 horas del día 4 de octubre de 2019.

**Artículo Cuarto:** Designar como jurados a los profesores Marcela Carrillo Pineda y Rosmery Morales Arzuza, para que el 4 de octubre de 2019, a las 8:00 horas, en la Decanatura den inicio, verifiquen la fecha y hora de apertura del proceso de votación en línea, y que la cifra correspondiente a votos inició en cero. Igualmente que se presenten de nuevo a las 16:00 horas para que levanten el acta de escrutinio respectiva, en la que, además, se informará de la eventualidades ocurridas durante la jornada.

Dada en Medellín, a los 23 de septiembre de 2019

**CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA**  
Decana